



M E M O R A N D O DESAJBOO20-2936

Fecha: 4 de noviembre de 2020

Para: **KATERIN JULIETH CUELLO OÑATE**  
Asistente Administrativa

De: Director Ejecutivo Seccional Bogotá – Cundinamarca

Asunto: “Notificación supervisión orden de compra No. 57506.”

Con toda atención me permito informar, que usted ha sido designada como supervisora de la orden de compra No. 57506 celebrada con Union Temporal Ecolimpieza SA cuyo objeto es " Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería, la fumigación y el suministro de productos de aseo y cafetería para los despachos judiciales y sedes administrativas ubicadas en la ciudad de Bogotá, a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá – Cundinamarca”.

En virtud de lo anterior, debe efectuar el seguimiento y vigilancia contractual en observancia de las estipulaciones de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación de la Entidad y demás normas que lo modifiquen o complementen, las cuales, entre otras comprende remitir con destino al Área Financiera, dentro de los diez (10) primeros días calendario de cada mes, las facturas o cuentas de cobro acompañadas de la certificación de cumplimiento contractual, indicando el valor de pago por cada unidad, informe de ejecución de la orden de compra y al momento de su terminación el acta de finalización, formato de liquidación, formato de calificación e informe final, cuando sean procedentes.

Para el desarrollo de sus funciones, se le informa los siguientes aspectos relacionados con el perfeccionamiento y legalización de la orden compra:

Fecha de Emisión:	30 de octubre de 2020
Fecha de Vencimiento:	31 de enero de 2022
Registros Presupuestales Nos.	58320, 252720 del 31 de octubre de 2020
Fecha Aprobación Pólizas:	31 de octubre de 2020

Cordialmente,

**PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO**

Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca